



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA

PROY N°	01883		
FECHA	17	10	2023



00001867

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2023-UGEL-T

Talara,

18 OCT. 2023



Visto, el INFORME TÉCNICO N° 227- 2023 - GOB. REG. PIURA-DREP/UGEL-T -ESC., de fecha 12/10/2023 y demás documentos adjuntos en un total de SEIS (06) folios útiles.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante inciso e) del artículo 24 del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que: "hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales en la forma que determine el reglamento";

Que, según el inciso a) del artículo 110 del Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM indica que: "Licencias con goce de remuneraciones por enfermedad, (...)"; de igual manera en el artículo 111 se indica literalmente lo siguiente: "La licencia por enfermedad y gravidez se otorga conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 26790 y su reglamento";

Que, según Resolución Directoral N°00001846-2023-UGEL-T de fecha 10 de Octubre del 2023, SE RESUELVE CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES CON EFICACIA ANTICIPADA POR INCAPACIDAD TEMPORAL del(a) Trabajador de Servicio nombrado LLOCLLA YANGUA, DESIDERIO, con DNI N° 03100838, según CITT N° A-264-00016134-23 a partir 07/09/2023 al 26/09/2023, VEINTE (20) DÍAS A CARGO DE LA ENTIDAD EMPLEADORA; y del 27/09/2023 al 30/09/2023, CUATRO (04) DÍAS A CARGO DE ESSALUD;

Que, con Expediente Administrativo N° 12285 - 2023 de fecha 05 de Octubre del 2023, que contiene el OFICIO N° 527- 2023 -DREP-DSRES-UGELT-I. E. 15513-E- el Director de la I.E. EMBLEMÁTICA 15513, hace llegar la solicitud de Licencia con Goce por Incapacidad Temporal del(a) Trabajador de Servicio nombrado LLOCLLA YANGUA, DESIDERIO, con DNI N° 03100838, con Código Modular 1003100838; con Código de Plaza N° 525424813519; según el CITT N° A-264-00016594-23 a partir 20/09/2023 al 19/10/2023 TREINTA (30) DÍAS; Sin embargo, como menciona el párrafo anterior, del 20 al 30 de Setiembre del 2023 se encuentra considerado en el periodo de licencia (con goce) concedido; En consecuencia, corresponde otorgar la solicitud de licencia con goce, a partir del 01/10/2023 al 19/10/2023, DIECINUEVE (19) DÍAS A CARGO DEL ESSALUD

Y, de conformidad con el INFORME ESCALAFONARIO N° 738-2023 UGEL.T/ESC, Ley ° 276 - ley de Bases de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 005 - 90 - PCM, Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Salud, Decreto Supremo N° 009-97-SA, con la Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y por las funciones otorgadas según R.D.R. N° 11773-2022- DREP.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00001867

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2023-UGEL-T

Talara,

18 OCT. 2023

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES CON EFICACIA ANTICIPADA POR INCAPACIDAD TEMPORAL al Trabajador de Servicio Nombrado LLOCLA YANGUA, DESIDERIO; de la I.E. EMBLEMATICA 15513, con DNI N° 03100838, con Código Modular 1003100838, con Código de Plaza N° 525424813519; con Nivel Educativo EBR Primaria, según:

- CITT N° A-264-00016594-23 a partir del 01/10/2023 al 19/10/2023, DIECINUEVE (19) DÍAS A CARGO DEL ESSALUD

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR; la presente Resolución Directoral al personal interesado, a las oficinas de UPDI (Finanzas), Administración, Asesoría Legal, RR.HH., NEXUS, Escalafón, Remuneraciones; en la forma y plazos que establece la Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



LIC. HUGO FERNANDO NEGREYROS SANCHEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL TALARA